

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 128-2019**

FECHA DE INGRESO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROYECTO:	URBANIKA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	AROPECUARIA, S.A.
CONSULTORES:	PANAMA BETHESDA, S.A. (IRC-019-08) MORA ORTEGA ALEXIS ADRIAN (IRC-002-2019) LUIS GONZALEZ CONTE (IRC-074-09)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE 24 DE DICIEMBRE, COMUNIDAD DE RUBEN DARIO PAREDES

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: se pretende segregar o dividir un polígono de 9.96 hectáreas, parte de la finca con Folio Real N° 240112 y código de ubicación 8716, en varios lotes o parcelas, la construcción de un camino de acceso interno y delimitación de áreas verdes. Los lotes, contarán con todos los sistemas (agua potable, pluvial, sanitario, electricidad y telecomunicaciones), lo que facilitará la construcción de futuras estructuras. Construcción que no forman parte del presente estudio de impacto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

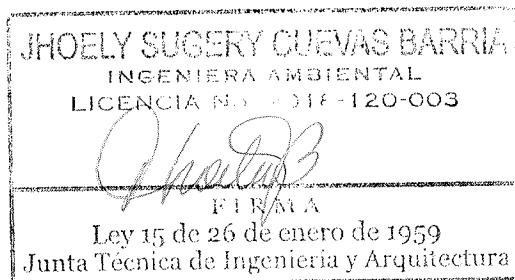
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **URBANIKA**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **URBANIKA**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto

Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**URBANIKA**", promovido por la sociedad **AROPECUARIA, S.A.**



JHOELY CUEVAS
Técnico(a) Evaluador

MAYSIRIS MENCHACA

Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS MENCHACA A.
ENCARGADA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
FIRMA: Maysiris Menchaca

MARCOS A. SALABARRIA V.

DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC. NAC.
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08